

27 de mayo de 1964

Presidente de la República

## Guillermo León Valencia

### *«La pacificación del país»: discurso ante la cúpula militar.*

Señor presidente Dr. Ospina Pérez, Sr. mayor general ministro de guerra, Sr. mayor general comandante de las fuerzas militares, Sres. comandantes de las armas, Sr. brigadier Gral. comandante de la policía nacional, Sres. oficiales, suboficiales, soldados y agentes de las fuerzas militares. Sras. y Sres.

Me corresponde el honor altísimo de llevar la palabra en este acto, en que las fuerzas vivas de la república le expresan al gobierno y a las fuerzas militares su gratitud por la pacificación del país. Francamente yo estimo que aún es prematuro calificar al país de totalmente pacificado, aunque han sido grandes los éxitos que se han obtenido en este proceso de recuperación de la soberanía nacional y de las leyes de la república en todos los rincones de la patria.

Aún nos restan algunos sectores que han dado en llamarse repúblicas independientes, y que no pueden continuar en su proceso de ser fuerzas extrañas dentro de la identidad de la nación. Porque las fuerzas armadas de la república, herederas gloriosas de las virtudes eximias del ejército libertador, han reanudado ahora la segunda guerra de independencia, para darle libertad a las regiones sojuzgadas, y no por la paternal benevolencia de los españoles de antaño, sino por la残酷 mortal de los bandoleros de ahora.

Yo quiero hacer un brevísimo relato de lo que han sido estas batallas, libradas por unos jóvenes, que con muy pocos meses de instrucción se enfrentaban gallardamente a los más aguerridos malhechores, con diez, quince y veinte años de experiencia en el homicidio de sus conciudadanos. Pero el valor, el talento, la preparación de los oficiales del Ejército, ha dado este espléndido resultado, en virtud del cual estos noveles, ángeles de la democracia colombiana, han detenido en su carrera mortal a los más avezados criminales.

Que esta sea la hora de rendirles a las fuerzas armadas, en todos y en cada uno de sus comandantes y sol-

dados, el homenaje de la gratitud del gobierno, por la forma espléndida como se han comportado. Y, si hubiera de escoger uno de ellos, no quiero escoger ni al ilustre ministro de guerra, de quien se ha dicho que por su actuación ya no es solo el ministro de la guerra sino además el ministro de la paz, ni el comandante de las fuerzas armadas, ni al jefe de la policía, ni tampoco a ninguno de los generales de las armas, ilustres y magníficos, que hoy representan a un Córdova o a un Santander. Quiero escoger a uno para rendirle el homenaje, al que ha corrido más peligro y ha asumido más responsabilidades, al insigne y valeroso coronel Matallana.

Y quiero que él le transmita a todos y cada uno de los suboficiales y soldados, la emoción del presidente de la república al ver congregado aquí a tan selecto núcleo de colombianos, con el propósito de expresar su gratitud por la pacificación del país. Realmente esta ha sido una batalla desigual, porque mientras las fuerzas regulares obran dentro de la táctica y de la estrategia clásicas, tenían que enfrentarse con unos feroces luchadores que nunca presentaron un combate, ni jamás se atrevieron a lanzarse a una batalla, sino que en asaltos y emboscadas asesinaban de manera implacable a los guardianes del orden y de la legitimidad en Colombia.

Pero todo cayó ante el valor del ejército, ante la decisión indomable del ministro de guerra, del comandante general y de los comandantes de las armas, y ante la voluntad decidida, de esos coroneles, de esos mayores, de esos capitanes, de esos suboficiales y soldados, que sabían cumplir esas órdenes al precio de su propia vida. La nación se impresionado tremadamente por la sangre derramada, y lleva la lista de los bandoleros caídos, pero deben llevar también, en el corazón, la lista de los oficiales y soldados que han caído en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

En esta tremenda lucha contra la violencia todo se [ha ensayado]. Al régimen anterior le correspondió una cordial política tentativa de pacificación y ofreció la

amnistía, e hizo la rehabilitación con los más nobles, limpios y puros propósitos, baste saber que el presidente era Alberto Lleras para entender que todo tenía que ser patriótico y correcto. Pero ¿qué alcance tuvo la amnistía? dejar sin sanción a los más atroces crímenes. ¿Qué ventaja tuvo la rehabilitación? financiar a los más atroces criminales.

Y, entonces, optamos por otra política, la política de la acción cívica militar, para llevar a los campos la convicción profunda de que el ejército no es el enemigo, sino el amigo y el protector del pueblo, de los campesinos y de las clases desvalidas. Y a medida que la sabia política de acción cívica fuese adentrando en la conciencia popular se hablando la hostil resistencia masiva de los pueblos y vino, primero la tolerancia, luego la simpatía y, finalmente, la colaboración eximia de todo el pueblo para libertarse de sus malhechores.

E hicimos también otra política muy importante: responsabilizar aún más, si fuese posible, a los jefes locales, pero darles mayor autonomía, porque nos parecía equivocado que las acciones en el campo de batalla tuvieran que tener el proceso de una larga consulta a la capital de la república con el riesgo de que los malhechores acorralados abandonaran el campo y cuando llegara la autorización ya fuera tarde para vencerlos. Y, sin dividir la opción de Colombia y de las fuerzas armadas contra el bandolerismo, y solidarizándose, como me solidarizo, con lo que hizo el gobierno anterior, hoy me corresponde el honor de dar cuenta al país de lo que ha hecho este gobierno para culminar el trascendental empeño.

Pero no vayáis, señores y señoras, a pensar que todo está concluido y que la paz ya está aseñorada entre todos los campos de la patria. Yo creo que estamos en un momento muy delicado y difícil, porque hay fuerzas de desorden organizadas en el país para sembrar la desconfianza y el caos, y no sería imposible que mañana como respuesta a este homenaje, hubiera dos o tres matanzas de campesinos inocentes, que si se producen no nos van a [amarra] porque si fuimos capaces de poner fuera de combate a los más grandes delincuentes de la historia colombiana, seremos capaces de amarrar a los jóvenes aspirantes a delincuentes.

En el extraordinario, gallardo y generoso discurso del señor presidente de la Sociedad de Agricultores encuentra el gobierno notable y formidable estímulo para las batallas del futuro. En mi carácter de jefe del gobierno, tengo el honor de declarar, señores agricultores de Colombia, que no recibimos este homenaje como un premio por lo que hemos hecho, sino como un estímulo por lo que habremos de hacer hasta el último día de nuestro periodo y de nuestra vida para preservar la paz en Colombia. He escuchado con profunda emoción y con admiración sincera el magistral discur-

so del señor ministro de guerra, y como es usual en Colombia, entre gentes libres y de pensamiento, hay tesis que no comparto totalmente y hay otras en las que estoy absolutamente de acuerdo. Pero ¡qué importante es! Que importante es, señor ministro de la guerra, mayor general Ruiz Novoa, que tiene en sus manos todas las armas de la república, que un presidente inerme se presente a expresar su inconformidad.

Esa es Colombia, y el pueblo que nos hace grandes. Cuando me dicen que el general ha lanzado un programa presidencial yo me lleno de entusiasmo y de emoción, que busque las fuentes de la opinión pública, en vez de pensar en un golpe de Estado. El señor Gral. Ruiz Novoa nos ha expresado, en su magistral discurso, que con relación a la violencia existen causas políticas, sociales y económicas, y yo estoy de acuerdo. Y este gobierno, que se honra con la colaboración del Gral. Ruiz, y que mantiene las más cordiales relaciones de respeto, de admiración, de gratitud y de afecto con las fuerzas armadas, está empeñado en una transformación del país. Pero la espléndida tesis tiene que tener una limitación, la limitación consistente en que el bandolerismo no es la expresión de las dificultades económicas, porque si solo fuera la expresión de las dificultades económicas estatuas y no tumbas deberíamos cavar para los bandoleros. Hay que entender, también, que en ciertos momentos estos hombres se han excedido porque yo pregunto, si tuvieran hambre y fueran antropófagos podían devorar y satisfacer su hambre con la carne palpitante de las víctimas, pero entonces, ¿por qué les cortan la cabeza y les amputan los miembros? Porque ese es un bandolerismo que no corresponde a necesidades económicas, sino a instinto criminal y reprochable.

Yo estoy de acuerdo con el ilustre ministro de guerra en que hay grupos de presión. Los hay en este país, los hay en todos los países. No creo que exista, ni haya existido en la tierra un país que no haya tenido grupos de presión [actual] existen en la familia. Generalmente existe una coalición entre la esposa y los hijos para hacerle una dulce presión al padre. Otras veces padre y madre se coaligan para defenderse de los hijos, pero lo importante, ¡Lo inmensamente importante! es que este gobierno que tengo el honor de presidir, con este grupo de ministros entre los cuales figura el Gral. Ruiz Novoa, no ha cedido, no cede y no cederá jamás a la menor presión. He escuchado también, con profunda atención, el espléndido planteamiento de mi Gral. Ruiz, y no les sorprenda a los civiles que yo hable ya un lenguaje castricense, porque me ligan al Gral. Ruiz tan íntimos sentimientos de admiración, de gratitud y de afecto que para mí el ya no es "el" Gral. Ruiz, sino "mi" Gral. Ruiz.

Con relación al cambio de estructura, estoy de acuerdo en que deben producirse algunos cambios.

Pero quiero plantear también y despejar totalmente [la incógnita]. Para cambiar las estructuras existen solamente dos sistemas: el sistema jurídico, que produce los cambios necesarios sin traumatismos graves y sanguinarios; o el sistema revolucionario que rompe los cauces legales y desborda la revolución sobre el país. Yo pertenezco a la escuela jurídica que desea el cambio de las estructuras necesarias de cambio por los cauces jurídicos, por los cauces legales.

Y en ese terreno es mucho lo que hemos avanzado y lo que estamos avanzando. Me parece tremadamente peligroso propiciar o tolerar en el país un cambio violento de estructuras, porque dentro de la real situación de ignorancia de la inmensa masa del pueblo que el propio Gral. Ruíz nos ha relatado con caracteres tan dramáticos como ciertos, no sé hasta cómo, no sé de qué manera, una revolución imprudentemente impulsada pudiera llevarnos a un desastre incontenible de caos, de anarquía, de involución y de muerte. Por eso, lo mejor es hacer los cambios estructurales por medio de las leyes o por los canales jurídicos que la propia república nos ha dado. Y, en este sentido, es mucho lo que hemos avanzado. Estamos empeñados en una reforma agraria, estamos empeñados en una reforma judicial, estamos empeñados en una reforma tributaria. Todo esto, como lo dice sabiamente el Gral. Ruíz, para acortar el abismo existente entre las clases colombianas.

Yo debo rendirle un homenaje en ausencia al Dr. Carlos Lleras Restrepo, autor del proyecto de la reforma agraria. Se lo quiero rendir porque estudiaron minuciosamente ese proyecto, artículo por artículo, he llegado a la conclusión de que es uno de los más avanzados proyectos que existen en América, y pienso yo, aunque no me atrevo a decirlo por modestia intelectual, quizás en el mundo en materia de reforma agraria, porque, ilustre Gral. Ruíz, la ley de reforma agraria modifica esencialmente la estructura de la tenencia de tierras en Colombia. Acepto que ha andado un poco lentamente, pero el propio Gral. Ruíz, con la previsión que le es habitual nos lo decía: hay que hacer las cosas aceleradamente pero bien hechas, y quizás para que sean bien hechas haya sido inevitable un proceso de estudio porque se iba, oídemelo bien señoras y señores, nada menos a que ha modificar la estructura de la propiedad privada en Colombia, y en esta materia también quiero tener la franqueza y el valor de declarar ante a vosotros que hay dos escuelas: la de la que cree en la propiedad privada con función social reguladora en beneficio de los desposeídos, y la que negando toda propiedad privada proclama sólo el derecho del Estado a la tenencia total de la tenencia de un país.

Aquí en Colombia pertenecemos a la primera escuela, y mientras por disposición constitucional y legal, o por el efecto de una revolución sangrienta, no se deroguen los principios de la carta y de las leyes, lo

más probable es que tengamos que seguir por algún tiempo. Yo desearía que, por mucho tiempo, dentro de un régimen de propiedad, porque además yo pregunto: ¿qué le vamos a entregar, con la reforma agraria, a unas gentes desconociendo previamente el derecho de propiedad, para ejecutar la reforma? Si para ejecutar aceleradamente la reforma tenemos que negar el derecho de propiedad lo que les estamos entregando es una mentira que no tenemos derecho a ofrecerles al pueblo de Colombia.

En la ley sobre reforma agraria hay disposiciones para avanzadas, que inclusive hablan de la posibilidad de erradicar el minifundio por medio de concentraciones parcelarias, lo cual constituye un avance de la innovación en la legislación social, por lo menos en el hemisferio americano que es la que ha [estudiado]. Hay, también, la posibilidad de los institutos de riego, que es la manera de poder tecnificar la agricultura, y cuando el señor ministro de guerra, en forma tan elocuente y tan cierta, se quejaba de los defectos y de la merma de nuestra producción yo pensé que debería atreverme también, a hacer una postilla a ese comentario. No en discrepancia con el ministro, pero sí para clarificar las cosas.

La reforma agraria, que es excelentísima en mi modesta opinión, la cual defendí y vote en el Senado de la república, y la cual espero ejecutar en grande escala en mi gobierno, ha tenido sin embargo, y que me lo perdone porque lo hago con el mayor respeto y simpatía, pero con la mayor franqueza, el señor gerente del INCORA ha tenido sin embargo en inconveniente de que por declaraciones exageradas de subalternos suyos, produjo el retramiento en el estímulo de la producción nacional, es muy peligroso... Y ese retramiento, explica en parte, la deficiencia de nuestra producción, pero agravada naturalmente por otras causas que yo también reconozco y en las que estoy totalmente de acuerdo.

Por eso se ha pensado, y el Ministro de Agricultura m ha manifestado que está muy avanzado ese estudio, en los institutos de riego, porque yo tengo la impresión de que la reforma agraria no tiene el alcance exclusivo de producir un cambio de propietario, sino el más elevado alcance de incrementar la producción nacional. Y si de lo que se trata es de incrementar la producción nacional, hay que pensar en la necesidad que tendrán los nuevos propietarios de poder disfrutar de tierras altas y ojalá, para lo cual se están estudiando los institutos de riego, irrigada a fin de no estar sometidos a los vaivenes de nuestra agricultura tropical, una de cuyas más difíciles circunstancias es el régimen incierto de las lluvias en nuestro país.

Estoy también completamente de acuerdo con el ilustre Gral. Ruiz en su entusiasmo por las cooperati-

vas, y que como miembro de un gobierno, presidente de un gabinete en el que están tan selecto grupo de colombianos, asesorados también por la inmensa capacidad intelectual del Gral. Ruiz, le hemos dado un impulso a la política de cooperativas que no tiene antecedentes en la historia del país y que quizá tampoco en América haya otro país más avanzado, por lo menos en la orientación que en este año y medio de gobierno le hemos dado a las cooperativas, que las concebimos de la forma integral en las que las concibe el Gral. Ruiz, no solo como cooperativas de consumo sino también como cooperativas de producción, a ver si es posible que en un instante dado el producto vaya directamente del productor al consumidor sin el intermediario, que es el especulador, que es la moderna concepción o la reciente concepción del bandolero colombiano.

El Gral. Ruiz, con su sagacidad habitual, encontró cosas muy dignas de admiración y de atención en Israel. Él tuvo la bondad, que yo sé agradecer, de relatarme sus impresiones sobre Israel, y yo quedé maravillado de que en tan corto tiempo hubiera captado en una forma tan extraordinaria todo el proceso de transformación de ese pueblo.

Y yo estoy dispuesto mi Gral. a que apliquemos en Colombia todo lo que sea conveniente aplicar de Israel, pero temo que en materia de régimen de tierras debamos ir con mayor pausa, porque una cosa debe ser el régimen de tierras en una nación que tiene una dimensión menor que el departamento de Cundinamarca, y otra en Colombia donde lo que por fortuna sobra es tierra para los colombianos. Esto no quiere decir, señores que me aplaudís con cierto entusiasmo, que yo considere que solo deba hacerse la reforma agraria en los baldíos nacionales. No. Hay que hacerla en alguna tierra próxima a los grandes centros de consumo, porque eso es lo que impone la economía y la justicia distributiva. Pero si en Israel puede justificarse una colectivización de la tierra, ese es un programa para Colombia cuando tengamos cien millones de habitantes. El Gral. Ruiz ha tenido la bondad de referirse a una de las iniciativas más importantes de este gobierno: la Constitución de la Junta Monetaria. El Sr. Echevarría en la cita del Gral. Ruiz ha hecho algunos reparos a una o dos actuaciones concretas de la Junta Monetaria, de los cuales he tomado atenta nota para a través del Ministro de Hacienda hacer que sean estudiadas, porque si hay error puede y debe ser enmendado. Pero ya es mucho decir que podemos enmendar los errores en materia de crédito interno o de cambio exterior. Es que señoras y señores, antes de la creación de la Junta Monetaria no se podían enmendar esos errores.

Terminó su magistral discurso el Gral. Ruiz reconociendo un cargo que se le formula a este gobierno, que carece de propósito nacional. No, el gobierno tiene propósito nacional, de lo que carece es de propaganda,

porque ¡porque le repugna al presidente de la república y a todos y cada uno de sus más ilustres colaboradores! Pero el gobierno tiene un propósito nacional. Yo creo que es un propósito nacional procurar mantener la concordia y la paz entre los colombianos, a base del respeto recíproco entre los partidos, manteniendo a cada uno todo lo que le corresponde, sin hacer enjuagues ni actitudes habilidosas para restarles importancia en la dirección del Estado.

Yo creo que es un empeño, que es un propósito nacional hacer una justicia social como la pide el Gral. Ruiz, en toda la amplitud en la que la solicita, que es por otra parte como la estamos haciendo dentro de un límite infranqueable las posibilidades económicas del Estado colombiano, porque si se pasa de allí la dificultad es insoluble puesto que se puede hacer un reparto de lo ajeno pero fugaz, momentáneo.

Desde el Ministerio del Trabajo se está adelantando una política social, de tal sensibilidad que no hay derecho de los humildes que haya podido ser [revocado] en el gobierno, y que no tenga la más celosa y la más inflexible debe ser por parte del Estado colombiano. Se está adelantando una política nacionalista en la esperanza de que muy pronto podamos disfrutar mayor de nuestras riquezas naturales, de nuestra riqueza minera, de nuestra riqueza petrolera. Nada de amenazas de nacionalización, porque yo he dicho que antes que nacionalizar la empresa del petróleo, hay que crear una gran empresa nacional de petróleos, y sólo después se podría pensar en nacionalizarla. Estamos haciendo en todos los ministerios un esfuerzo gigantesco y un esfuerzo limpio porque sobre este gobierno, por fortuna, no se ha cernido todavía, ni se cernirá jamás en justicia la sombra de un peculado, pero ni siquiera la posibilidad de una influencia deshonesta al servicio de intereses particulares.

Yo no niego que he empleado subalternos e indignos de la confianza. ¡Puedo fallar!, pero no necesito sino a denuncia para destituidos del cargo y ponerlos en la cárcel. Lo que importa, y lo digo con orgullo, es que nunca se ha atrevido nadie a hacerme la menor sugerencia, no digo la menos propuesta sino la menos cuestión deshonesta, y estoy seguro de que esto [ha ocurrido] también con todos y cada uno de los ilustres ministros de Estado. ¿Por qué? porque saben que llegamos limpios al gobierno y saldremos limpios del gobierno.

No puedo abusar de la benevolencia de vosotros al hacer una relación pormenorizada de las [glorias] de Dios, pero todos vosotros nos estáis viendo trabajar, y nos estáis viendo trabajar en una vitrina porque por fortuna con el advenimiento de Alberto Lleras y con el de este modesto ciudadano hemos restablecido completamente la calidad de vitrina del palacio de los presidentes de Colombia. Señor Gral. Ruiz habéis tenido la

gallardía y la nobleza de declararme mandatario que merece todo vuestro respeto y vuestro respaldo, y al hablar así habéis hablado en nombre de las fuerzas armadas. Yo le doy al país esa noticia gratisísima, que el empeño de servir a Colombia, contamos con el respaldo

de las fuerzas armadas, que me lo ha dado el ministro de guerra a nombre de los altos mandos, de los oficiales y soldados, y que yo como presidente de la república lo recibo en mi carácter de Gral. en jefe del Ejército.

